

Imprimir

El informe “Todas somos dignas. Caracterización de mujeres migrantes en Colombia con énfasis en economía del cuidado y violencias basadas en género 2023”, presentado el pasado 31 de mayo, indica que las mujeres migrantes son las más vulnerables y quienes más sufren actos de discriminación a la hora de conseguir un trabajo. También son las más afectadas por los indicadores de pobreza multidimensional.

Las mujeres migrantes en Colombia son susceptibles de padecer y enfrentar toda forma de violencia. El informe da cuenta de ello, pero también ofrece algunas recomendaciones para el diseño de servicios institucionales, para fortalecer las redes de mujeres cuidadoras colombianas, caracterizar los emprendimientos de la población migrante y mejorar los procesos de intercambio de información en materia de inclusión financiera, entre otras medidas que ayudarían a prevenir la violencia y a reconocer el trabajo del cuidado como una labor esencial en toda sociedad humana.

En 2016 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, afirmó que la migración es un proceso que crea retos y peligros para cualquier persona. Quien decide o se ve obligada a migrar debe afrontar dificultades y necesidades que varían dependiendo de situaciones particulares. Pero en sociedades patriarcales, donde las relaciones de poder entre hombres y mujeres son marcadas y se generan escenarios de vulnerabilidad y desventaja, ser migrante profundiza la vulnerabilidad y las inequidades, aumentando aún más las dificultades que las mujeres deben enfrentar en sus países de destino[1].

La violencia de género es una grave violación a los derechos humanos de todas las mujeres y se configura en una barrera al acceso de medios de vida estables y, por tanto, a un proyecto de vida digno, reconoce el Informe. La falta de redes de apoyo, la ausencia de garantías sociales, el desconocimiento de los servicios y de sus derechos en otro país sumado al miedo a ser señaladas por las autoridades y/o deportadas, son algunos de los factores de riesgo que aumentan la exposición de mujeres y niñas migrantes a la violencia.

El informe apela al concepto de economía del cuidado propuesto por CEPAL, que lo define como todo trabajo que se realiza de forma no remunerada en el seno de los hogares, así

como el trabajo de cuidados remunerados en el mercado laboral. “La economía del cuidado, su importancia y sus implicaciones en la autonomía de las mujeres, con especial énfasis en los efectos sobre mujeres migrantes, es parte esencial de este informe. Igualmente, se pretende sustentar el diseño de nuevas políticas que busquen la prevención de círculos de violencia y que permitan avanzar hacia la igualdad, especialmente, tratándose de mujeres migrantes cuidadoras, quienes afrontan una serie de retos adicionales y diferenciados en razón a las características socioeconómicas” que se explican en el informe.

Un capítulo preocupante es el que se refiere a las implicaciones que para la salud de las mujeres migrantes conlleva asumir la responsabilidad total como cuidadoras en el hogar. Es frecuente que sean ellas quienes asumen la responsabilidad del trabajo de cuidado no remunerado en el hogar, lo que limita su tiempo disponible para el desarrollo de otras actividades también importantes, como mejorar su nivel educativo, contar con un trabajo formal o tener una mayor participación en la vida social o poder desarrollar algún tipo de liderazgo esencial para su comunidad. Esta carga desproporcionada de trabajo de cuidado afecta la salud física y mental. Un estudio difundido por el NYT en 2022 afirmó que “en todo el mundo, las mujeres realizan más trabajo no remunerado —las labores del hogar, el cuidado de los niños y los ancianos y la carga mental de gestionar una familia— que los hombres. Un nuevo estudio sugiere que esto afecta la salud de muchas de ellas”[2].

Frente a esta dramática realidad que recorre buena parte del continente y se expresa de manera contundente en nuestro país, el Gobierno Petro propuso la creación del Sistema Nacional del Cuidado, que busca abordar la desigualdad desde la desproporción de cargas laborales que asumen las personas cuidadoras, principalmente las mujeres. “Esta dinámica limita su autonomía económica, su capacidad de tomar decisiones, el control sobre su cuerpo y el bienestar suyo y de su familia, lo que las pone a voluntad, en muchas ocasiones, de terceros como sus parejas o familiares cercanos que, al asumir el rol de proveedores del hogar, desplazan a las mujeres de la toma de decisiones”[3].

La realidad de esta población es tan apabullante, llena de angustias e injusticias, que este informe no puede ser uno más, no puede ser el cumplimiento de la tarea institucional de

revelar sin orientar, de informar sin cuestionar, de publicar sin considerar una estrategia de impacto real tanto en la población afectada como en la sociedad receptora. Y el Gobierno y sus instituciones deben hablar de él, debatirlo y atender la viabilidad de sus recomendaciones. Un trabajo como este, tan sensible en términos sociales y humanos, exige además de una fuerte difusión y análisis a través de los grandes medios de comunicación, promover nuevas acciones concretas a nivel institucional y que los retos planteados sean resueltos como prioridad de Estado, tanto desde un enfoque de género, como desde una política integral consecuente con el Estado Social de Derecho que postula nuestra Constitución.

La situación en Colombia de las mujeres migrantes es en extremo complicada y dolorosa. El informe habla de múltiples violencias, de estigmas, de vidas proscritas y de sueños marchitos, pero también ofrece insumos importantes para formular políticas públicas que permitan abordar, con eficacia, conciencia y sentido humano, este reto cómo nación, modificando patrones de comportamiento y creencias que se van interiorizando y repitiendo, sin considerar que tras ellas se ocultan estigmas y hechos de violencia pasiva o naturalizada. La xenofobia a los ciudadanos venezolanos, que se ha ido generalizando peligrosamente, nos impide reconocer sus valores y aportes, y la oportunidad que su situación de vulnerabilidad nos propone para la solidaridad y el intercambio social. El país debe tener muy claro que no todos los migrantes son delincuentes ni aliados encubiertos de la tenebrosa red criminal “Tren de Aragua”. Un análisis publicado por el Instituto Brookings, sostiene que “los inmigrantes venezolanos cometen sustancialmente menos delitos que la población nativa con respecto a su proporción dentro de la población en general, lo que indica que las percepciones públicas sobre un alza en criminalidad causada por los inmigrantes son erróneas”[4]. Eso, por un lado. Sin embargo, su realidad social es preocupante y motivo de desconfianza para muchos ciudadanos.

“El 27,6 % de las mujeres migrantes que se encuentra en Colombia está en situación de pobreza multidimensional. Esa condición de vulnerabilidad es mayor que la de los hombres migrantes (21,8 %), lo que abre un boquete de inequidad que requiere de atención. Las cifras fueron presentadas en el informe “Mujeres Migrantes: Todas Somos Dignas 2023”, realizado

por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), a través del Proyecto Integra”[5].

El informe se propone visibilizar la situación de las mujeres migrantes con vocación de permanencia en el país, haciendo especial énfasis en las desigualdades de género en contextos migratorios, en la violencia basada en género (VBG) y en el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres migrantes, entendiéndola desde una perspectiva de la economía del cuidado. Esta autonomía se explica como “la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado, en igualdad de condiciones que los hombres” (CEPAL, 2019).

El informe define también un contexto de la movilidad humana actual por una creciente feminización, característica también observada en los desplazamientos desde Venezuela en los últimos años y que se puede apreciar desde varias perspectivas, como propone el PNUD. “En primera instancia, implica una mayor participación de las mujeres en los flujos migratorios, lo que hace necesario que las políticas diseñadas en los países de destino deban tener un enfoque de género (Martínez, 2007). Segundo, visibiliza los roles de género tradicionales, pues las mujeres migrantes tienden a desarrollar actividades laborales (remuneradas y no remuneradas) de la economía del cuidado, mientras que los hombres migrantes pueden integrarse más fácilmente al mercado laboral formal o informal. Esta visibilización genera oportunidades para que dentro de la sociedad receptora se diseñen programas que permitan transformar estos roles de género que aún existen y promover una mayor participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisión. Finalmente, las brechas existentes en materia laboral hacen que las mujeres migrantes enfrenten mayores retos para buscar y mantener trabajos cualificados, con el agravante que muchas de ellas deben dedicarse a labores de cuidado enfrentando retos como la descualificación profesional (Martínez, 2007).

[...] La feminización de la migración internacional ha estado marcada por la movilización de mujeres que deciden cruzar las fronteras para encontrar mejores oportunidades de crecimiento personal y obtener mayor autonomía en el desarrollo de sus capacidades

(Sánchez & Mazanett, 2020). No obstante, además de ser vulneradas, excluidas, y estigmatizadas por ser mujeres, lo son por ser migrantes. Así, en el tránsito migratorio y en los lugares de destino, las mujeres y las niñas se enfrentan a diversas desigualdades que limitan su protección y el ejercicio de sus derechos (Sánchez & Mazanett, 2020)” [6].

Es importante señalar una realidad que advierte el informe, y es que la mayoría de mujeres migrantes que salen de sus países de origen hacia otro lugar en América Latina y el Caribe, por lo general, llegan o se asientan en una región muy desigual en la que se materializan diversas formas de violencia. “De acuerdo con el último Informe Regional de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aunque la región alberga solo al 9% de la población mundial, actualmente registra el 34% del total de muertes violentas en el mundo. Específicamente, en Colombia el porcentaje de mujeres que han sufrido abusos físicos o sexuales por su pareja actual u otros se sitúa entre el 30% y el 35% (PNUD, 2021a)”.[7]

A esta situación de extrema y múltiple vulnerabilidad, se suman las complejidades del mercado laboral. “Las mujeres migrantes que llegan a Colombia se encuentran, de entrada, con una situación en donde las mujeres participan menos en el mercado laboral que los hombres, se insertan en condiciones desfavorables de informalidad y menores jornadas remuneradas, reciben menos salario por su trabajo y tienen menos acceso a mecanismos de protección social ante contingencias y/o ante cambios propios del ciclo de vida (ONU MUJERES, CPEM & DANE, 2020). Así mismo, muchas mujeres que habían sido económicamente activas en sus países de origen sufren el llamado fenómeno de la “descualificación profesional” que implica una alta concentración de mujeres en profesiones u oficios que requieren menor cualificación profesional y educativa, y que realizan ocupaciones ligadas a servicios de limpieza, cuidado en casas ajenas y ventas ambulantes (CEPAL, 2019). Ligado a este fenómeno, se presenta la conformación de familias transnacionales, lo cual sucede cuando la persona migrante (usualmente mujeres cabeza de familia) dejan a sus hijos o hijas al cuidado de familiares cercanos en búsqueda de oportunidades laborales para enviar remesas que sirvan para su sostenimiento y manutención (ONU MUJERES, 2015)”.

La labor del cuidado requiere de una visión diferente y de una especial protección en el marco de las garantías sociales, laborales y civiles de quienes desarrollan estas tareas, mayoritariamente mujeres. El cuidado humano hoy debe ser dignificado y valorado en su trascendencia y en reconocimiento a la incidencia que tiene en la calidad de vida de las familias y las comunidades. “La migración de mujeres ha llevado a que el sector del cuidado se internacionalice y se deba empezar a hablar de cadenas globales de cuidado, donde el flujo transnacional de mujeres migrantes en contextos patriarcales lleva a que ellas tengan más facilidad de integrarse al mercado laboral local ejerciendo actividades que, desde un punto de vista tradicional, se esperan de las mujeres. Esta dinámica se refuerza en la medida en que, en los países receptores no existe un sistema nacional del cuidado consolidado y regularizado (en el caso colombiano este sistema se encuentra en construcción), que permita que las mujeres migrantes puedan buscar otras formas de integrarse al mercado laboral; de existir este sistema, ellas, por ejemplo, tendrían más disponibilidad de tiempo y de recursos para educarse y optar por cargos más cualificados (ONU MUJERES, 2015)” [8].

La falta de regulación genera la privatización del cuidado, lo que implica que el mercado, regido principalmente por las reglas de oferta y demanda, determine las condiciones en las que las mujeres son contratadas para prestar estos servicios, usualmente en situaciones de irregularidad con menores pagos a los legalmente establecidos, y sin garantías sociales, lo que las hace más vulnerables en términos laborales, sociales y económicos.

Pero más allá de orientar la formulación de una política integral que reconozca la presencia, vulnerabilidad y potencial social en este sector de la población migrante, será fundamental desafiar los miedos (no todos infundados) y los prejuicios arraigados en los últimos años para generar reflexión y una acción empática sobre esta realidad que hoy afecta a todo el continente, proponiendo entonces, nuevas dinámicas sociales que contrario a ser desventajosas o amenazantes, podrían tener un impacto positivo si se implementan mecanismos formativos y de protección.

En marzo 2023 la Plataforma de Coordinación Interagencial para los Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) lanzó el documental “El viaje que no tiene fin: Dejando todo atrás para

empezar de nuevo”. [9] Este documental rescata historias personales que hablan de los retos, miedos, sueños y contribuciones de los refugiados y migrantes venezolanos indicando que en los últimos años más de 7 millones de personas tuvieron que abandonar Venezuela para poder sobrevivir, y de ellas seis millones se encuentran en América Latina y el Caribe. Sin embargo, aunque este documental contó con una producción impecable y relata sin amarillismo una problemática que a todos nos afecta y unas historias que conmueven e inspiran, aun no ha logrado el impacto y la difusión que se necesita para que esta población sea asumida como tema prioritario en las agendas públicas de los países receptores, y para empezar a romper los estigmas que recaen sobre ella, justificando abusos, violencia y persecución.

Según Migración Colombia para agosto de 2023, se estimaba una población de 2.875.743 personas de Venezuela con vocación de permanencia en Colombia, de las cuales 51,6% son mujeres (1.484.413), 48,3% hombres (1.390.740) y 0,02% otro (590), con una distribución equitativa, que no implica o justifica una desestimación. Sin embargo, esta tendencia ha ido cambiando gradualmente desde el 2018, pues las mujeres en ese momento tenían una representación menor a los hombres, lo que contrasta con la medición de agosto de 2023 (Migración Colombia, 2023).

El objetivo del informe es sin duda contribuir en el diseño y priorización de las políticas y estrategias, que incorporen medidas equitativas y eficientes para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres migrantes, con un énfasis en aquellas que prestan servicios de cuidado.

Las mujeres migrantes son particularmente vulnerables a diversas formas de violencia, tanto en sus países de origen como durante el proceso migratorio y en el país de destino. Esta violencia no solo tiene un impacto devastador en sus vidas y bienestar, sino que también limita sus oportunidades de desarrollo y su capacidad para integrarse plenamente en la sociedad. Es nuestra responsabilidad como Estado y como sociedad, crear un entorno seguro y protector para todas las mujeres, independientemente de su origen” indicó David Flórez Ballesteros, director de Gobierno, Derechos Humanos y Paz del DNP” [10].

El lanzamiento de este informe se realizó con las voces y opiniones de altos funcionarios del Gobierno Nacional, directivas de entidades privadas y expertas que de tiempo atrás analizan esta problemática y se esfuerzan por ofrecer alternativas de solución. Sin embargo, el bajo cubrimiento de medios hizo que pasará casi desapercibido. Voces, denuncias y estudios se quedan en el papel y no logran trascender las pesadas paredes de los recintos donde se presentan estos informes, lo que nos lleva a preguntar, no su validez o pertinencia, porque esto no puede ser puesto en tela de juicio, lo que nos debe plantear es cómo a la par de estos procesos, que son por lo general arduos y exigentes, se articulan acciones previas, de información y formación con medios de comunicación, colectivos sociales, centros de enseñanza y aprendizaje, se utilizan las herramientas de difusión del Estado (incluyendo pantallas en espacios públicos y entidades administrativas de atención al usuario y medios públicos) como de centros privados para lograr una mayor incidencia. De lo contrario, como sucede demasiadas veces, estos informes serán “un saludo a la bandera”, un llamado de atención sin eco, un dato alarmante sin contexto, un grito impotente, que si acaso ocupará la página interior en un medio regional o las publicaciones de algunas cuentas de Twitter durante dos días, trinos que pronto serán devorados por la avalancha de publicaciones diarias. Nada más.

Una estrategia para la incidencia social y política requiere tiempo, proyección, trabajo y voluntad. Difundir hechos, diagnósticos y recomendaciones será muy importante para abordar con mayor asertividad esta realidad. Dos recomendaciones fundamentales que propone el informe son: “Agrupar las ofertas del Estado y de las organizaciones internacionales para la población migrante, en particular las relacionadas con los servicios de cuidado, de tal forma que se facilite su búsqueda y el acceso a las mismas. Y fortalecer la oferta de cuidados en el marco de los Centros Intégrate en las 9 ciudades del país donde existen, así como la coordinación entre los sistemas locales de cuidado y el Sistema Nacional de Cuidado para la inclusión del enfoque migratorio”. No estaría de más a raíz del informe, convocar espacios académicos de debate sobre el mismo y sobre sus principales retos y recomendaciones que plantea, para recoger diversas miradas y generar estrategias colectivas de impacto social, político y cultural.

Colombia debe hoy trabajar por una política migratoria que garantice derechos, genere alternativas laborales y de cuidado, plantee un enfoque de género y elimine toda forma de violencia. Y debe hacerlo ahora.

“Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio [nuestra] propia humanidad”. Nelson Mandela

// Para ver informe completo ir a:

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno\\_DDHH\\_Paz/Gob\\_Asuntos\\_Internacionales/Observatorio\\_Migracion\\_Venezuela/InformesGenerales/Informe%20Todas%20Somos%20Dignas%202023.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Gob_Asuntos_Internacionales/Observatorio_Migracion_Venezuela/InformesGenerales/Informe%20Todas%20Somos%20Dignas%202023.pdf)

---

[1]CEPAL; “Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes en Centroamérica”. Observatorio de Igualdad de Género Ver:

[https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres\\_migrantes\\_centroamerica.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_migrantes_centroamerica.pdf)

[2] The New York Times; “El trabajo no remunerado puede afectar más la salud mental de las mujeres que de los hombres”. Por Claire Cain Miller. U.S.A. Octubre 6 de 2022.

Ver en:

<https://www.nytimes.com/es/2022/10/06/espanol/trabajo-no-remunerado-mujeres.html>

[3] Informe de Mujeres Migrantes. Departamento Nacional de Planeación (DNP). Pág 6

[4] Brooking; “Inmigrantes venezolanos, crimen y percepciones falsas: Un análisis de los datos en Colombia, Perú y Chile”. Por Dany Bahar, Meagan Dooley, and Andrew Selee. Washington, DC., septiembre 14 de 2020.

Ver en:

<https://www.brookings.edu/es/articles/inmigrantes-venezolanos-crimen-y-percepciones-falsas-un-analisis-de-los-datos-en-colombia-peru-y-chile/>

[5] Vanguardia; “Pobreza afecta más a las mujeres migrantes, advierte informe del DNP y Usaid”. Bucaramanga, junio 1 de 2024. Ver en:  
“<https://www.vanguardia.com/colombia/2024/06/01/pobreza-afecta-mas-a-las-mujeres-migrantes-advierte-informe-del-dnp-y-usaid/>”

[6] Informe “Todas somos dignas. Caracterización de mujeres migrantes en Colombia con énfasis en economía del cuidado y violencias basadas en género”. Mayo 31 de 2024. Ver en:

[7] Ídem.

[8] Ídem.

[9] Para ver el documental EL VIAJE QUE NO TIENE FIN: Dejando todo atrás para empezar de nuevo” ir a: [https://www.youtube.com/watch?v=isidlbCem\\_k](https://www.youtube.com/watch?v=isidlbCem_k)

[10] Vanguardia; “Pobreza afecta más a las mujeres migrantes, advierte informe del DNP y Usaid”. Bucaramanga, junio 1 de 2024. Ver en:  
“<https://www.vanguardia.com/colombia/2024/06/01/pobreza-afecta-mas-a-las-mujeres-migrantes-advierte-informe-del-dnp-y-usaid/>”

Maureén Maya